

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CÉDULA 3293702

EN VIRTUD DE QUE

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN ACEVES

CURP: CAAF700203HJCLCL05
CUMPLIO CON LOS RECUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 50 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA
CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA

LIC, CARLOS REYMOSO CASTILLO DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES